

**COMUNICADO SEG-06-2026**  
(Actualización comunicado SEG-01-2025)

**ALTERNATIVAS PARA LA ENTREGA DE TÍTULOS**

Entendiendo las actuales necesidades de vinculación laboral que se presentan no solo a nivel nacional sino internacional, así como los requisitos que en algunos casos hacen parte de estos procesos, la institución, ofrece tres alternativas para la entrega de títulos, con el fin de que los estudiantes que así lo deseen, elijan de manera absolutamente voluntaria la opción que más se ajuste a sus necesidades, teniendo en cuenta el cronograma que se oficializa en el respectivo calendario académico.

A continuación, se exponen las alternativas oficiales para la entrega de títulos:

**Grado Regular**

Se encuentra dentro del cronograma regular de grados. Es la entrega de títulos en ceremonia presencial, por ventanilla o correo certificado.

Los estudiantes que elijan esta opción reciben su título en la tercera o cuarta semana de abril para el primer semestre, y en la tercera o cuarta semana de octubre para el segundo semestre de cada año.

El valor será el establecido en los derechos pecuniarios previamente aprobados por el Consejo Superior, y notificados debidamente al Ministerio de Educación Nacional.

**Grado Extraordinario**

Su objetivo es la obtención del título en una fecha anticipada a la fecha de entrega regular. La documentación es entregada por ventanilla o correo certificado, de acuerdo con la solicitud del egresado.

Los estudiantes que elijan esta opción reciben su título, máximo en la cuarta semana de enero para el primer semestre, y en la cuarta semana de julio para el segundo semestre de cada año.

El valor será el establecido en los derechos pecuniarios previamente aprobados por el Consejo Superior, y notificados debidamente al Ministerio de Educación Nacional.

## **Grado Privado**

Permite a un estudiante o grupo de estudiantes, recibir su título en una reunión privada en las instalaciones de la Corporación, por ventanilla o correo certificado; en las fechas en las cuales no está programada ninguna de las alternativas de grado regular o extraordinario.

La inscripción se realiza del 1 al 5 de cada mes y el título será otorgado la última semana de este.

Los meses establecidos para esta alternativa de grado son:

En el primer semestre: Febrero, mayo y junio

En el segundo semestre: Agosto, septiembre y noviembre

La inscripción formal para grado privado se realiza a través del correo [gradoprivado@unitec.edu.co](mailto:gradoprivado@unitec.edu.co) adjuntando fotocopia del documento de identidad y en los programas de pregrado, el certificado de asistencia a las pruebas Saber Pro o Saber T&T.

El valor será el establecido en los derechos pecuniarios previamente aprobados por el Consejo Superior, y notificados debidamente al Ministerio de Educación Nacional.

Los invitamos a consultar en la siguiente página la programación para las diferentes alternativas, y tener presente las fechas de inscripción, así como atender el debido proceso para la opción a la que voluntariamente deseen acceder.

**ALEXANDRA PRIETO CORREDOR**  
Secretaria General

**CLAUDIA PATRICIA MUNAR ROMERO**  
Jefe de Registro y Control Académico

## CRONOGRAMA ALTERNATIVAS DE GRADO 2026

### Grados Extraordinarios

Grados Extraordinarios	Primer Periodo		Segundo Periodo		Proceso programas de pregrado (carreras tecnológicas y profesionales)	Proceso Programas de Posgrado (Especializaciones)
	Fecha de inicio	Fecha final	Fecha de inicio	Fecha final		
Inscripciones a Grado Extraordinario  (Entrega directa en la institución o por correo certificado)	26-nov-25	6-dic-25	27-may-26	11-jun-26	<p><i>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</i></p> <p>Adjuntar en PDF los siguientes documentos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia de la cédula legible por las dos caras</li> <li>Certificado de asistencia o resultado Saber T&amp;T o Saber Pro (pregrado)</li> </ol> <p><b>Tener en cuenta los requisitos:</b>            Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado.            Practicas profesionales legalizadas</p> <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo:  <a href="mailto:gradoextraordinario@unitec.edu.co">gradoextraordinario@unitec.edu.co</a></p>	<p><i>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</i></p> <p>Adjuntar en PDF los siguientes documentos 1.</p> <p>Fotocopia de la cédula legible por las dos caras</p> <p><b>Tener en cuenta los requisitos:</b>            Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios.</p> <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo:  <a href="mailto:gradoextraordinario@unitec.edu.co">gradoextraordinario@unitec.edu.co</a></p>
Entrega de recibos de pago	9-dic-25	10-dic-25	9-jun-26	11-jun-26	Registro y Control le notifica el proceso	Registro y Control le notifica el proceso
Pago de derechos de grado	9-dic-25	11-dic-25	9-jun-26	12-jun-26	Según fecha de expedición de la orden de matrícula	Según fecha de expedición de la orden de matrícula
Entrega de títulos	Cuarta semana de enero 2026	Cuarta semana de enero 2026	Cuarta semana de julio 2026	Cuarta semana de julio 2026	A la dirección del domicilio o por ventanilla en las instalaciones de la institución	A la dirección del domicilio o por ventanilla en las instalaciones de la institución
Valor Derechos de Grado	Valor por confirmar		Valor por confirmar		Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizado por el Gobierno Nacional, y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de derecho de grados	Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizado por el Gobierno Nacional, y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de derecho de grados

## Grados Regulares

Grados Regulares	Primer Periodo		Segundo Periodo		Proceso programas de pregrado (carreras tecnológicas y profesionales)	Proceso Programas de Posgrado (Especializaciones)
	Fecha de inicio	Fecha final	Fecha de inicio	Fecha final		
Inscripciones a Grados	21-ene-26	16-feb-26	8-jul-26	19-ago-26	<p><u>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</u> Adjuntar en PDF los siguientes documentos</p> <p>1. Fotocopia de la cédula legible por las dos caras 2. Certificado de asistencia o resultado Saber T&amp;T o Saber Pro (pregrado)</p> <p><b>Tener en cuenta los requisitos:</b> Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios incluida la opción de grado. Practicas profesionales legalizadas en Registro y Control</p> <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: Modalidad Presencial: <b>gradosmodalidadpresencial@unitec.edu.co</b> (Si cursó estudios presencialmente) Modalidad Virtual: <b>gradosmodalidadvirtual@unitec.edu.co</b> (Si cursó estudios virtualmente)</p>	<p><u>Nota: No realizar el pago sin antes hacer el siguiente proceso:</u> Adjuntar en PDF los siguientes documentos 1.</p> <p>Fotocopia de la cédula legible por las dos caras</p> <p><b>Tener en cuenta los requisitos:</b> Haber cumplido con la totalidad del plan de estudios</p> <p>Enviar la documentación de acuerdo con su modalidad al correo: Modalidad Presencial: <b>gradosmodalidadpresencial@unitec.edu.co</b> (Si cursó estudios presencialmente) Modalidad Virtual: <b>gradosmodalidadvirtual@unitec.edu.co</b> (Si cursó estudios virtualmente)</p>
Entrega de recibos de pago	28-ene-26	17-feb-26	13-jul-26	19-ago-26	Registro y Control le notifica el proceso	Registro y Control le notifica el proceso
Pago de derechos de grado	28-ene-26	18-feb-26	13-jul-26	20-ago-26	Según fecha de expedición de la orden de matrícula	Según fecha de expedición de la orden de matrícula
Entrega de títulos	Abril de 2026	Abril de 2026	Octubre de 2026	Octubre de 2026	Con anterioridad se les notificará fecha, hora y lugar del evento	Con anterioridad se les notificará fecha, hora y lugar del evento
*Valor Derechos de Grado	Valor por confirmar		Valor por confirmar		Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizado por el Gobierno Nacional, y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de derecho de grados	Se realizará el ajuste de acuerdo con el IPC autorizado por el Gobierno Nacional, y será notificado en el momento de expedir el recibo por concepto de derecho de grados